

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO

S.O. N° 29

En Lima, siendo las 10:15 horas de la mañana del día jueves 8 de mayo de 2008, se reunieron en la sede temporal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en Av. Canadá N° 1470 (Alt. cruce de la Av. Canadá con Av. Del Aire), distrito de San Borja, los representantes de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso:

- Julio César Barrenechea Calderón, representante de las Organizaciones de Empleadores.
- Norma Yañez Ruiz, representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Francisco Lastres Ferrucci, representante titular del Ministerio de Agricultura.
- David Flórez Boza, en representación de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afroperuanos del MIMDES.
- María Susana Casachagua Aguilar, representante del Ministerio Público.
- Julio Hernán Figueroa Bustamante, representante titular del Ministerio de Justicia.
- Luis Antonio Encinas Guerra, representante del Ministerio del Interior.

1. Lista para posibles invitados a la Inauguración del "Taller Regional: Inspección Laboral y Trabajo Forzoso".

2. Agenda del Taller Regional

Como invitados, se encuentra presente la doctora Silvana Loayza Fuentes de la Dirección de Inspección del Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima- Callao; y la señorita Yéssica Corrales Colque de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.

Así como la señora Katia Pasco Arróspide, abogada de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Se dio inicio a la reunión con las palabras de la señora Katia Pasco Arróspide, en representación del Presidente de la Comisión, a efectos de trabajar en la organización del "Taller Regional: Inspección Laboral y Trabajo Forzoso", el cual, como se mencionó en la reunión anterior, tendrá lugar del 18 al 20 de junio del presente año.

El Presidente de la Comisión da inicio a la reunión informando sobre el Taller Latinoamericano de Trabajo Forzoso a realizarse del 18 al 20 de junio del presente año, el cual será realizado entre la OIT y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En el primer día de inauguración se llevará a cabo una Conferencia Magistral para el Público en General, y será el escenario idóneo para insertar el tema de trabajo forzoso en la opinión pública. Se cursará invitación a todos los Ministros de los sectores involucrados en la problemática; representantes de las Comisiones de Trabajo y de Pueblos Andinos y Amazónicos del Congreso de la República; así como a los miembros del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

También se sugiere invitar a: los Presidentes de las Regiones involucradas en la problemática; dirigentes indígenas; académicos; la prensa; miembros de la Iglesia Católica (Monseñor Bambarén); representantes de las Universidades a nivel nacional.

Para este evento, según lo señala la especialista de la OIT, Sanna Saarto, llegarán expertos y especialistas en este tema a nivel latinoamericano, con el objeto de que compartan su experiencia de buenas prácticas e ideas en torno al tema. Es así que llegarán representantes de los Ministerios de Trabajo de Bolivia, Ecuador, Paraguay, Guatemala y Brasil; y especialistas de la OIT en Ginebra.

Se aprovechará esta oportunidad para evaluar la Guía para la Inspección en el Trabajo que ha sido elaborada desde Ginebra. Asimismo, se procederá a validar el módulo de capacitación para inspectores que está siendo elaborado.

La idea es que este Taller tenga un alto contenido técnico y que se discutan estrategias y experiencias para la inspección del trabajo forzoso.

El representante de INDEPA sugiere una participación más activa a este Taller de Comunidades Nativas y Campesinas.

El Presidente de la Comisión Nacional informó que próximamente se incorporarán a la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 6 inspectores auxiliares, quienes tendrán una participación permanente en las actividades de la Comisión, y contribuirán a apoyar en la organización del Taller del mes de junio.

En cuanto a la estrategia comunicacional, el Presidente de la Comisión informó a la Sra. Cecilia Lee que el énfasis en la estrategia comunicacional debe darse, inicialmente, en la lucha contra el trabajo forzoso en la tala ilegal de madera.

La representante de la OIT señaló que sería ideal llevarse a cabo un Taller especializado, entre todos los Miembros de la Comisión, a efectos detallar los alcances de lo que será la estrategia comunicacional.

De desarrollarse la estrategia comunicacional, ésta deberá ser vista desde dos perspectivas, una general y otra dirigida a la difusión del Taller Latinoamericano del mes de junio del presente año.

Finalmente, los Miembros de la Comisión sugirieron insertar el tema de trabajo forzoso en el discurso presidencial del 1 de mayo del presente año.

El Presidente de la Comisión instó a todos los Miembros para que en la próxima reunión alcancen la lista de personas que consideran deberán participar del Taller Latinoamericano del mes de junio.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión de la Comisión; con la conformidad de esta acta firman los presentes: